

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 1 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

PROTOCOLO DE ADMNISTRACIÓN DE TRATAMIENTO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Claudia Urtubia Banda Enfermera CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga	Dina Guerra Campos Encargada de Calidad CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga	Monica Robledo Soba Enfermera Coordinadora CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga
10/10/2022	11/10/2022	11/10/2022

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 2 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

1-. Objetivo

Estandarizar las técnicas de administración de medicamentos en CESFAM José Joaquín Aguirre y posta de salud rural de San Vicente.

3-. Alcance

El presente manual rige para profesional que administre tratamiento medicamentoso.

5-. Responsable de la ejecución

Enfermera encargada de área transversal	- Elaborar y actualizar el presente manual. - Encargada de supervisar el cumplimiento del presente documento.
Profesionales que administran tratamientos.	- Dar cumplimiento al presente documento
TENS	- Dar cumplimiento al presente documento
Médico	- Indicación de tratamiento

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 3 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

6-. Definiciones

Administración de Medicamentos: Es el procedimiento mediante el cual un fármaco es proporcionado por el personal profesional o técnico de enfermería al paciente por distintas vías de administración, según indicación médica escrita y que debe ser debidamente informado y registrado.

Administración segura de medicamentos: Procedimiento que aplica medidas de prevención de errores en todo el proceso de medicación.

Vías de administración: VO (vía oral), VR (vía rectal), ocular, otica, nasal, inhalatoria, EV (endovenosa), IM (Intramuscular), SC (Subcutánea), SL (Sublingual) intradérmica, dérmica, entre otras.

Inyección intravenosa directa: En la mayor parte de los casos, es recomendable diluir el medicamento en la jeringa con una cantidad adicional de solución salina o agua para inyectables antes de su administración. Como norma general la velocidad de administración debe ser lenta, como mínimo en 1- 2 minutos en unos casos y en 3-5 minutos en otros.

Infusión intravenosa diluida: Se ha considerado así cuando el medicamento se administra diluido con una pequeña cantidad de solución intravenosa (en general 50-100 ml) y durante un período de tiempo limitado. Se administra generalmente en un período de treinta-sesenta minutos, según delimitación del laboratorio del medicamento a administrar.

Inyección intramuscular: La técnica de administración es la habitual para esta vía. Las zonas más utilizadas son el glúteo y el brazo (deltoides)

Reconstitución del Medicamento: Cada medicamento tiene la indicación de cantidad y tipo de diluyente correspondiente a emplear.

Incompatibilidades: Se señalan los medicamentos que no pueden emplearse juntos con el fármaco en cuestión.

Indicación Médica: Terapia farmacológica indicada por el médico en forma escrita completa, con letra clara y legible, y que debe contener: - Individualización del paciente: nombre y apellidos - Fecha y hora de la indicación. - Nombre del medicamento (GENÉRICO) - NO USAR ABREVIATURAS - Dosis según presentación del fármaco (miligramos, unidades, gramos, centímetros cúbicos, etc.). - Vía de administración. - Frecuencia de la administración. - Nombre y firma del responsable. - Todo cambio de indicación debe consignar la hora e implicar aviso verbal a Enfermera o Técnico Paramédico a cargo del usuario.

Reacción Adversa a Medicamento (RAM): Es una reacción tóxica o no intencionada de una medicación utilizada a dosis adecuada estándar con fines profilácticos, diagnósticos o terapéuticos.

Técnica aséptica: Son los distintos procedimientos que se utilizan para conservar la ausencia de agentes patógenos durante el cuidado del paciente y manejo de equipos y materiales.

7-. Desarrollo

Consideraciones generales:

Para la administración de medicamentos es importante dar cumplimiento a los 10 correctos:

- Medicamento correcto
- Paciente correcto
- Dosis Correcta
- Hora correcta

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 4 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

- Vía de administración correcta
- Preparar usted mismo el medicamento
- Administrar usted mismo el medicamento
- Tener responsabilidad de la administración
- Registro correcto
- Razón correcta

Técnicas de administración:

Administración de medicamento oral:

Materiales e insumos

- Medicamento indicado.
- Registro de indicación del medicamento.
- Depósito para medicamento.
- Líquido para ingerir medicamento.
- Depósito para desechos.

Procedimiento:

- Lavado de manos clínico.
- Reunir los insumos necesarios.
- Leer prescripción médica en ficha o receta médica según corresponda.
- Verificar fecha de vencimiento e indemnidad del medicamento.
- Depositar la dosis indicada en el depósito para medicamentos del usuario y leer nuevamente comparando el envase del medicamento con la indicación.
- Si es tableta, comprimido o cápsula, obtener la dosis unitaria idealmente con su empaque original.
- Si es jarabe o suspensión homogenizar la solución y luego vaciar la dosis indicada al vaso medidor correspondiente, sobre una superficie plana a nivel de los ojos para una graduación exacta.
- Identificar al usuario verbalmente.
- Informar el procedimiento al usuario
- Acomodar al paciente de manera de facilitar la deglución.
- Verificar que la boca esté permeable, libre de alimentos, secreciones u otros y que el usuario se encuentre en condiciones de deglutir sin riesgos.
- Proporcionar líquido para que el usuario ingiera el medicamento.
- Permanecer con él hasta asegurarse que ingirió el medicamento.
- Retirar el material.
- Lavarse las manos.
- Registrar el procedimiento en ficha clínica del usuario.

Administración de medicamento sublingual:

Materiales e insumos:

- Medicamento indicado.
- Registro de indicación del medicamento.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 5 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

- Depósito para medicamento.
- Líquido para ingerir medicamento.
- Depósito para desechos.

Procedimiento:

- Lavado de manos clínico.
- Reunir los insumos necesarios.
- Leer prescripción médica en ficha o receta médica según corresponda.
- Verificar fecha de vencimiento e indemnidad del medicamento.
- Depositar la dosis indicada en el depósito para medicamentos del usuario y leer nuevamente comparando el envase del medicamento con la indicación.
- Si es tableta, comprimido o cápsula, obtener la dosis unitaria idealmente con su empaque original.
- Identificar al usuario verbalmente.
- Informar el procedimiento al usuario
- Acomodar al paciente de manera de facilitar la administración.
- Verificar que la boca esté permeable, libre de alimentos, secreciones u otros.
- Solicitar al paciente que coloque el medicamento bajo su lengua, sin tragarlo.
- Permanecer con él hasta asegurarse que el medicamento fue administrado de manera correcta.
- Retirar el material.
- Lavarse las manos.
- Registrar el procedimiento en ficha clínica del usuario.

Administración vía endovenosa:

Materiales e insumos:

- Solución para inyectables (suero fisiológico).
- Agujas de diferentes calibres
- Torulas de algodón.
- Caja desecho cortopunzante.
- Guantes de procedimiento.
- Jeringas de diferentes capacidades.
- Bajada de suero.

Preparación del medicamento.

- Realice lavado de manos.
- Golpee la parte superior del medicamento en ampolla con un dedo para que todo el contenido pase a la parte inferior.
- Coloque una gasa alrededor del cuello de la ampolla.
- Sujete la ampolla con la mano no dominante.
- Con los dedos pulgar e índice de la otra mano, rompa el cuello de la ampolla.
- Tome la jeringa con la aguja de carga e introdúzcala sin tocar el borde de la ampolla.
- Incline ligeramente la ampolla y vaya aspirando el medicamento con la jeringa.
- Una vez cargada toda la medicación, saque la aguja de la ampolla.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 6 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

- Sostenga la jeringa con la aguja apuntando hacia arriba para que el líquido se asiente en el fondo.
- Golpee la jeringa con un dedo para favorecer que asciendan las burbujas de aire.
- Tire lentamente del émbolo para que si queda algo de líquido en la aguja éste caiga.
- Empuje suavemente el émbolo hacia arriba para expulsar el aire, procurando que no se pierda nada del líquido.
- Conectar bajada de suero a Solución fisiológica y cebar dicho circuito.
- Agregue medicamento preparado a la solución fisiológica indicada por médico tratante verificando que sea la dilución correcta.
- Rotular solución a administrar con:
 - Identificación de paciente
 - Nombre de medicamento
 - Cantidad de medicamento
 - Horario de inicio de la administración.
- Una vez que se ha administrado el medicamento, retirar todo el circuito de administración y eliminar.
- Realizar lavado de manos.
- Monitorizar glicemia o Presión arterial según corresponda.
- Registrar en ficha clínica del usuario.

Administración vía intramuscular:

Materiales e insumos:

- Solución para inyectables (agua para inyectable).
- Aguja de diferentes calibres
- Torulas de algodón.
- Alcohol al 70%
- Caja desecho cortopunzante.
- Guantes de procedimiento.
- Jeringas de diferentes capacidades.
- Bajada de suero.

Procedimiento:

- Realice lavado de manos.
- Golpee la parte superior del medicamento en ampolla con un dedo para que todo el contenido pase a la parte inferior.
- Coloque una gasa alrededor del cuello de la ampolla.
- Sujete la ampolla con la mano no dominante.
- Con los dedos pulgar e índice de la otra mano, rompa el cuello de la ampolla.
- Tome la jeringa con la aguja de carga e introdúzcala sin tocar el borde de la ampolla.
- Inclíne ligeramente la ampolla y vaya aspirando el medicamento con la jeringa.
- Una vez cargada toda la medicación, saque la aguja de la ampolla.
- Sostenga la jeringa con la aguja apuntando hacia arriba para que el líquido se asiente en el fondo.
- Golpee la jeringa con un dedo para favorecer que asciendan las burbujas de aire.
- Tire lentamente del émbolo para que si queda algo de líquido en la aguja éste caiga.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 7 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

- Empuje suavemente el émbolo hacia arriba para expulsar el aire, procurando que no se pierda nada del líquido.
- En caso de que medicamento sea liofilizado, preparar solución según indicación de fabricante.
- Cambie la aguja de la jeringa con el medicamento.
- Acercarse con bandeja al paciente.
- Explicarle el procedimiento.
- Mojar una tórula con alcohol.
- Realizar limpieza de la zona con dicha tórula en el cuadrante superior externo del glúteo (anexo 1).
- Inserte jeringa con aguja nueva en un ángulo de 90°.
- Aspire para revisar si no está en un vaso sanguíneo, una vez que se asegura de que no está en un vaso sanguíneo puede administrar el tratamiento.
- Administrar tratamiento.
- Una vez que se ha administrado el medicamento, verificar que no exista sangrado profuso y dejar tórula en la zona.
- Colocar cómodo al paciente.
- Registrar en ficha clínica del usuario.

Administración subcutánea:

Materiales e insumos:

- Solución para inyectables (agua para inyectable).
- Agujas de diferentes calibres
- Torulas de algodón.
- Alcohol al 70%
- Caja desecho cortopunzante.
- Guantes de procedimiento.
- Jeringas de diferentes capacidades.
- Bajada de suero.

Procedimiento:

- Realice lavado de manos.
- Golpee la parte superior del medicamento en ampolla con un dedo para que todo el contenido pase a la parte inferior.
- Coloque una gasa alrededor del cuello de la ampolla.
- Sujete la ampolla con la mano no dominante.
- Con los dedos pulgar e índice de la otra mano, rompa el cuello de la ampolla.
- Tome la jeringa con la aguja de carga e introdúzcala sin tocar el borde de la ampolla.
- Incline ligeramente la ampolla y vaya aspirando el medicamento con la jeringa.
- Una vez cargada toda la medicación, saque la aguja de la ampolla.
- Sostenga la jeringa con la aguja apuntando hacia arriba para que el líquido se asiente en el fondo.
- Golpee la jeringa con un dedo para favorecer que asciendan las burbujas de aire.
- Tire lentamente del émbolo para que si queda algo de líquido en la aguja éste caiga.
- Empuje suavemente el émbolo hacia arriba para expulsar el aire, procurando que no se pierda nada del líquido.

	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 8 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

- Cambie la aguja de la jeringa con el medicamento utilizando calibre 23”.
- Acercarse con bandeja al paciente.
- Explicarle el procedimiento.
- Mojar una tórula con alcohol.
- Realizar limpieza de la zona con dicha tórula en zona a puncionar (anexo 2).
- Inserte jeringa con aguja nueva en un ángulo de 45° (anexo 3).
- Aspire para revisar si no está en un vaso sanguíneo, una vez que se asegura de que no está en un vaso sanguíneo puede administrar el tratamiento.
- Administrar tratamiento.
- Una vez que se ha administrado el medicamento, verificar que no exista sangrado profuso y dejar tórula en la zona.
- Colocar cómodo al paciente.
- Registrar en ficha clínica del usuario.

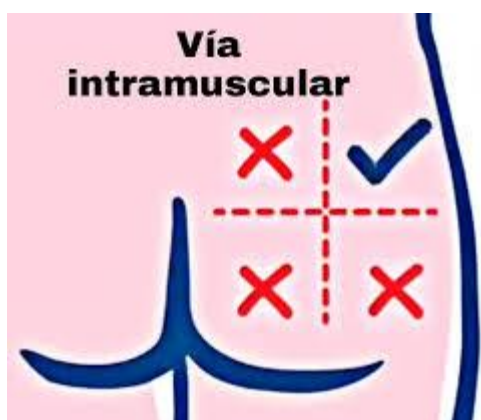
8.- Distribución

- Dirección del establecimiento
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- Subdirecciones del establecimiento
- Unidad de gestión del cuidado.
- Encargados/as de Posta

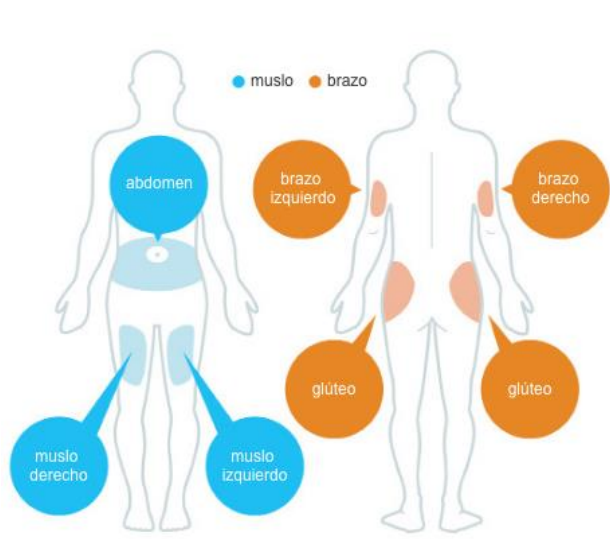
	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 9 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

10.- ANEXOS

Anexo 1



Anexo 2



	CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	Código: GCL 1.3
		Edición: PRIMERA
		Fecha: Octubre 2022
		Página: 10 de 10
		Vigencia: 3 años
Protocolo de administración de tratamiento		

10-. Tabla de Modificaciones

Edición número	Motivo del cambio	Fecha de aprobación
Primera	Elaboración de Documento	10-10-2022
Segunda		Día de mes de año
Tercera		Día de mes de año